

CONSTANCIA

Sirva la presente para desearle el mayor éxito en tan delicadas funciones, con el propósito de dar cumplimiento a la actualización del **Portal Único de Transparencia**, el **Instituto Nacional Para la Atención a Menores Infractores (INAMI)**, por medio de la presente hace constar: Que, durante el mes de **FEBRERO del 2023**, no se realizaron procesos de **COMPRAS**. Por este motivo no es posible presentar lo correspondiente al apartado de **COMPRAS**. Esto con el propósito de garantizar la presentación correcta de la información pública proporcionada.

Esta constancia es emitida a los 03 días del mes de marzo del 2023.

Atentamente,



LIC. SUANY MARIELI SIERRA GONZÁLEZ
GERENTE ADMINISTRATIVO POR DELEGACIÓN